



BASES PREMIOS ORIVA DE COMUNICACIÓN POR LA INFORMACIÓN Y LA DIVULGACIÓN SOBRE EL ACEITE DE ORUJO DE OLIVA

I EDICIÓN/ 2018

○ **Objeto**

La Asociación Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva, ORIVA, convoca la Primera Edición de los Premios ORIVA de Comunicación por la información y la divulgación sobre el Aceite de Orujo de Oliva.

Este premio está dirigido a personas físicas tanto a divulgadores, periodistas y profesionales que publican activamente en los medios de comunicación, sobre el Aceite de Orujo de Oliva, y que ejercen su actividad en España, mayores de 18 años.

El objetivo de esta distinción es estimular y reconocer la labor de los profesionales de la comunicación y de los divulgadores que informan con rigor y actualidad sobre todos los aspectos relativos al AOO: científicos, de la salud, económicos y sociales.

○ **Categorías y dotación económica**

1. Para la mejor información o pieza en Radio y/ o TV: **2.500€**
2. Para la mejor publicación (noticia, reportaje, entrevista, columna de opinión, editorial) en Prensa: **2.500€**
3. Para la mejor publicación en plataforma online (web, blog, redes sociales):
2.500€

Un total de 7.500€ en distinciones



○ **Requisitos de los Participantes- Procedimiento de Participación**

1. Se acepta la participación de los trabajos periodísticos y divulgativos que focalicen en el Aceite de Orujo de Oliva desde todas las perspectivas: económica, de salud, medio ambiente, social, de consumo, investigación, etc. que sean publicados en medios de comunicación o plataformas digitales correspondientes a las categorías detalladas previamente.
2. Pueden presentarse los profesionales de la comunicación y divulgadores mayores de 18 años que publiquen activamente en España en medios de comunicación y plataformas digitales y que contribuyan a dar a conocer el Aceite de Orujo de Oliva en España y en el mundo.
3. Participan los trabajos publicados entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.
4. Forma de presentación de los trabajos:
 - Perfil del periodista/ divulgador.
 - Breve carta de presentación y motivación.
 - Formulario de inscripción completado.
 - Envío del trabajo participante a través de un enlace de descarga a la dirección premiosoriva@oriva.es.
 - Si se trata de publicación online: también enlace a la página.
 - Para redes sociales: resumen con la URL y estadísticas de impactos de la publicación.
 - a. Número de impresiones (estadística ofrecida por los apartados de estadísticas de las principales redes sociales)
 - b. Número de interacciones (suma de likes/ favoritos + Retweets / Shares + comentarios)



- Para publicaciones en blogs, detalle de las métricas de Google Analytics.
- Si la pieza es en una de las lenguas co-oficiales de España, se presentará un anexo con la traducción de esta al castellano.

5. Fecha límite de entrega de trabajos: hasta el 4 de noviembre de 2018.

○ **Características y evaluación de los trabajos presentados**

Se valorarán los trabajos emitidos o publicados en medios de comunicación y plataformas online entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, presentados en lengua castellana. Son válidos aquellos trabajos en otras lenguas co-oficiales de España que se presenten traducidos al castellano.

Criterios para la evaluación:

- Respeto a la veracidad, contraste de las fuentes de información.
- Originalidad en el enfoque, interés y actualidad del tema.
- Excelencia en el desarrollo de la redacción/ guión y narrativa visual.
- Vocación de divulgar con claridad, para todos los públicos.
- Impacto de la información en términos de seguimiento, alcance y engagement (online) y de audiencia en medios de comunicación (offline).
- Si los trabajos presentados no cumplen los estándares de calidad aquí recogidos según la valoración del jurado, cualquiera de las categorías o todas podrán quedar desiertas.

○ **Jurado y calendario**

El jurado estará formado por:

- ❖ Don José Luis Maestro Sánchez-Cano, presidente de ORIVA.



- ❖ Don Jaime Osta Gallego, vicepresidente y director del grupo de trabajo de Comunicación y Marketing de ORIVA.
- ❖ Doña Alicia Vives Gutiérrez, directora general de ORIVA.
- ❖ Don Emilio de Benito Cañizares, presidente Asociación de Informadores de la Salud (ANIS).
- ❖ Doña Lourdes Zuriaga Perruca, presidenta de la Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España (APAE).
- ❖ Doña Laura Bravo Clemente, directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN)–CSIC.
- ❖ Doña María Jesús Navarro González-Valerio, subdirectora general de Promoción Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ❖ Doña Marta Úbeda-Portugués, Brand Ambassador Porter Novelli (OMNICOMPRGroup), experta en Relaciones Públicas y Comunicación.

Calendario:

- Fallo de los premios: el 16 de noviembre de 2018.
- Entrega de los premios: 17 de enero de 2019.
- La II Edición se convocará para el 17 de enero de 2019.

○ **Aceptación de bases y protección de datos**

La participación a los premios supone la aceptación de las presentes bases y la autorización a Oriva para realización de material gráfico, digital o audiovisual, así como a la reproducción y comunicación al público de los trabajos, contenidos de los mismos, firmados por sus autores, y datos de los candidatos presentados.



El participante garantiza que es autor material de los trabajos realizados o presentados a los premios, que son originales y que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual o industrial.

Los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de ORIVA, Interprofesional de Aceite de Orujo de Oliva, con domicilio en Avda. Luis Montoro 107 Esc A 2ºE 41007 de Sevilla, con la finalidad de gestionar su participación en los Premios conforme a lo establecido en las presentes bases, entregar los premios, actos posteriores relacionados con los mismos, así como para invitarle, en su caso, a eventos y actos públicos que puedan ser de sus interés. Al entregar los datos el participante CONSIENTE EXPRESAMENTE en el tratamiento antes descrito. Podrá ejercer sus derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo postal dirigido al domicilio indicado, junto con una fotocopia del DNI, identificándose como participante en estos Premios.

El tratamiento de los datos personales será llevado a cabo de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos del Consejo y de la Comisión de la Unión Europea 679/2016 (RGPD) y según la política de privacidad de Oriva publicada en la página web www.oriva.es